

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de dos asistencias técnicas que se indican. (PD. 126/92).

La Consejería de Economía y Hacienda, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos Empresas puedan estar interesados en la adjudicación directa de los Asistencias Técnicas que se especifican:

Expte. n.º: 07/022.

Denominación: Edición Guía Andalucía Universal.

Presupuesto de contrata: 7.650.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Expte. n.º: 07/028.

Denominación: Edición Guía Turismo y Salud.

Presupuesto de contrata: 6.250.000 ptas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Exposición de los expedientes: Los Expedientes estarán a disposición para su examen en el Servicio de Fomento y Comercialización Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, n.º 31-B, 2.ª planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 21 de febrero de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n.º 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.— El Director General, P.D. (Orden de 9.1.1991), José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de enero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 127/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Datos del expediente: C.P. 2/92. Concurso Público para la Contratación del Servicio de Vigilancia Interior y Exterior del Hospital Universitario «Virgen Macarena».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochenta y cinco millones de pesetas (85.000.000 Ptas.).

Clasificación requerida: Grupo: 3. Subgrupo: 8. Categoría: C. Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen Macarena», sito en Avda. Dr. Fedriani, s/n. Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 14,00 del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Universitario «Virgen Macarena», a las 11,00 horas del martes de la semana siguiente

a la entrega de las proposiciones conómicas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de enero de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Morena Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 25 de noviembre de 1991 (PD. 128/92).

Mediante Resolución de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. en Córdoba de fecha 25.11.91 BOJA núm. 112, se publicó la convocatoria de contratación de Asistencia Técnico de los servicios de limpieza en Centros dependiente de esta Gerencia Provincial, dándose como período de contratación el comprendido entre el 1.2.92 al 31.12.92 cuando realmente el período de contratación es el de 1.3.92 al 31.12.92. De conformidad con esta corrección de errores se entenderá que donde aparecían las fechas 1.2.92 al 31.12.92 se quería indicar las de 1.3.92 a 31.12.92.

Córdoba, 20 de enero de 1992.— El Gerente, Luis M. Alonso Fernández.

RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba, por la que se corrigen errores en la de 4 de diciembre de 1991 (PD. 131/92).

Mediante Resolución de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. en Córdoba de fecha 4.12.91 BOJA núm. 5, se publicó la convocatoria de contratación de Asistencia Técnica del servicio de Vigilancia y Protección de las Guarderías Infantiles Rey Melchor y Rey Gaspar dependientes de esta Gerencia Provincial, dándose como período de contratación el comprendido entre el 1.2.92 al 31.12.92 cuando realmente el período de contratación es el de 1.3.92 a 31.12.92. De conformidad con esta corrección de errores se entenderá que donde aparecía la fecha 1.2.92 al 31.12.92 se quería indicar las de 1.3.92 al 31.12.92.

Córdoba, 20 de enero de 1992.— El Gerente, Luis M. Alonso Fernández.

ANUNCIO de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios sociales de Huelva, sobre concurso. (PD. 129/92).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/83 de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Decreto 276/87 de 11 de noviembre, y en virtud de la Resolución de 2 de enero de 1991, de anuncio licitación para el otorgamiento de la concesión de los servicios bar-cafetería de los centros citados:

Club del Pensionista de Almonte, C/ Concepción, núm. 7.
Club del Pensionista de Ayamonte, Avenida de la Playa, s/n.
Club del Pensionista de Bollullos, en final de la calle Almaraz.
Club del Pensionista de Isla Cristina, en C/ Emiliano Cobot, s/n.
Hogar del Pensionista de Riotinto, Plaza del minero, s/n.
Hogar del Pensionista de Nerva, C/ Cañadilla, s/n.
Club del Pensionista de Trigueros, C/ Molina Campos, s/n.

Asimismo se anuncia licitación para los servicios de peluquerías de caballeros y señoras en el Hogar del Pensionista de Nerva y Riotinto.

CONSIDERACIONES GENERALES

Plazo de la concesión: 4 años.

Garantía provisional: 4.000 ptas (cuatro mil pesetas) para las peluquerías; 15.000 pesetas (quince mil pesetas) para los bares-cafetería.

Examen del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, incluido listado de precios actualmente vigente, estarán expuestos para su examen en la Gerencia Provincial de Huelva, así

como en los centros que se relacionan durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: será de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de las proposiciones: en el Registro de la Gerencia Provincial del IASS, sita en C/ Fernando el Católico núm. 14.

Documentación a presentar:

Sobre A: Capacidad para licitar y referencias técnicas.

Sobre B: Garantía Provisional.

Sobre C: Proposición económica.

Apertura de proposiciones: al término de los 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la mesa de Adjudicación concesional, reunida a tal efecto en la Sede de la Gerencia Provincial del IASS en Huelva.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 6 de febrero de 1992.- El Gerente, Valentín Román Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO (PP. 106/92).

Hasta el próximo día 2 de marzo de 1992, podrán presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, situado en la c/ Pajaritos, 14, por quien en ello esté interesado, proposiciones para obtener licencia para la instalación de un teatro en el Parque de Atracciones, durante la próxima Feria de Abril de 1992.

El expediente podrá consultarse en el Negociado de Fiestas Mayores, situado en la c/Almansa, 21, en horas de oficina, todos los días hábiles, excepto sábados.

Sevilla, 31 de enero de 1992.- El Delegado de Fiestas mayores.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el art. 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, sobre disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de concurso público, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: ejecución de las obras del Proyecto Pralongación Avda. San Francisco Javier, Tramo Avda. de la Palmera-Felipe II, Fase 2 B.

Fecha de adjudicación definitiva: 16 de enero de 1992.

Importe de adjudicación: 84.899.426 ptas.

Empresa adjudicataria: Fomento de Obras y Construcciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 27 de enero de 1992.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

EDICTO de subastas. (PP. 115/92).

Aprobado por la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1991, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir las ventas mediante subastas públicas de 10 viviendas sitas en Plazo de San Francisco de esta Ciudad, se expone al Público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia las correspondientes subastas.

Objeto: Constituye el objeto de estas subastas la venta de las indicadas 10 viviendas, haciendo constar que las mismas se encuentran arrendadas a vecinos de esta Ciudad y por tanto, con independencia de que a pesar de la transmisión que se opere, seguirán como inquilinos, tienen reconocidos los derechos de tanteo y retracto por la legislación de arrendamientos urbanos, quedando la adjudicación definitiva sometida a la condición de que los arrendatarios no ejerciten estos derechos antes indicados. El plazo para ello es de 60 días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que se le practique la notificación del acuerdo de adjudicación, y si estos derechos se ejercitan en forma, la misma quedaría anulada y se efectuaría otra en favor del tanteante.

Las referidas viviendas son las que a continuación se especifican:

Vivienda núm. 4: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 5 de la Plaza San Francisco. Izquierda con el Convento de San Francisco y Colegio Pedro Alonso Niño. Fondo con vivienda núm. 6 de la referido Plaza.

Vivienda núm. 5: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando Plaza San Francisco. Izquierda con vivienda núm. 4 de la P/ San Francisco y fondo con vivienda núm. 6 de la misma Plaza.

Vivienda núm. 6: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 7 P/ San Francisco, izquierda con las viviendas números 5 y 4 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Vivienda núm. 7: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 8 de la Plaza San Francisco, izquierda con vivienda núm. 6 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Vivienda núm. 8: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 9 de la Plaza San Francisco, izquierda con vivienda núm. 7 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Vivienda núm. 9: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 10 de la Plaza San Francisco, izquierda con la núm. 8 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Vivienda núm. 10: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 11 de la Plaza San Francisco, izquierda con la núm. 9 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Vivienda núm. 11: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 12 de la Plaza San Francisco, izquierda con la núm. 10 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Vivienda núm. 12: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 13 de la Plaza San Francisco, izquierda con la núm. 11 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Vivienda núm. 13: Superficie del solar 72 m². Superficie construida 90 m². Linderos: Derecha entrando con vivienda núm. 14 de la Plaza San Francisco, izquierda con la núm. 12 de la misma Plaza y fondo con el Colegio Pedro Alonso Niño.

Las características de estas viviendas son las siguientes:

La planta baja está integrada por un recibidor, un comedor-estar, cocina, patio y cuarto de aseo. La planta alta consta de tres dormitorios y un cuarto de baño.

Tipos de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de tres millanes de pesetas (3.000.000) para los números 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 y de tres millones ciento cuarenta mil pesetas (3.140.000) para la núm. 5.

Fianzas: Provisional: 2% del valor de la vivienda.

Definitiva: 4% del valor del remate.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en las subastas, se presentarán en sobre cerrado en la cual figurará el